

plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de diciembre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa Michels.

Ilmo Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**3382**

**RESOLUCION de 20 de diciembre de 1982, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se convoca concurso público, con carácter de resultas, para la adjudicación de los contratos de Profesores a que se refiere la disposición adicional segunda de la Resolución de 5 de agosto de 1982.**

Ilmo. y Excmos. Sres.: Recibidas en la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación las Resoluciones del concurso, enviadas por las Universidades de Barcelona, Politécnica de Barcelona, Córdoba, Granada, Oviedo, País Vasco, Salamanca, Santiago de Compostela, Valencia, Politécnica de Valencia, Valladolid, Zaragoza y UNED, a que se refiere el apartado 4.3 de la Resolución de 5 de agosto de 1982 (dictada en desarrollo del Real Decreto-ley 10/1982, de 14 de mayo, «Boletín Oficial del Estado» del 22 y Orden de 22 de junio de 1982, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio), a la vista de las propuestas efectuadas a este respecto por dichas Universidades y haciendo uso de la autorización contenida en la disposición adicional segunda de la mencionada Resolución, esta Secretaría de Estado ha resuelto convocar concurso público, con carácter de resultas, para proveer a la formalización de los contratos de Profesores, que no han sido suscritos y cuya denominación concreta para esta convocatoria se detalla en el anexo de la presente Resolución.

El concurso público se ajustará a las bases señaladas en la Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 5 de agosto de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), siendo también de aplicación lo dispuesto en su disposición adicional primera. Los modelos de instancia y de compromiso de dedicación exclusiva serán los recogidos en los anexos II y III de la mencionada Resolución.

El plazo para la presentación de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria.

Esta Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. y VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. y a VV. EE.

Madrid, 20 de diciembre de 1982.—La Secretaria de Estado, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado y excelentísimos señores Rectores Magníficos de las Universidades de Barcelona, Politécnica de Barcelona, Córdoba, Granada, Oviedo, País Vasco, Salamanca, Santiago de Compostela, Valencia, Politécnica de Valencia, Valladolid, Zaragoza y UNED.

#### ANEXO

##### SECCION A

Relación de denominaciones aplicables al número de contratos asignados para ser cubiertos por Profesores que a la entrada en vigor del Real Decreto-ley 10/1982, de 14 de mayo, prestaban servicios como Profesor interino en Facultades, Escuelas Técnicas Superiores o Colegios Universitarios integrados

Número de contratos	Departamento o cátedra
UNIVERSIDAD DE BARCELONA	
<i>Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales</i>	
1	Economía de la Empresa.
<i>Facultad de Biología</i>	
1	Histología vegetal y animal.
<i>Facultad de Filología</i>	
1	Literaturas románicas.
<i>Facultad de Derecho</i>	
1	Derecho civil.
<i>Facultad de Farmacia</i>	
1	Fisiología vegetal.
<i>Facultad de Geografía e Historia</i>	
1	Historia medieval.

Número de contratos	Departamento o cátedra
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BARCELONA	
<i>Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona</i>	
1	Estructuras I.
<i>Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona</i>	
1	Química I.
1	Electrónica.
1	Tecnología nuclear.
<i>Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de Barcelona</i>	
1	Electrofísica.
<i>Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa</i>	
1	Física fundamental y nuclear.
UNIVERSIDAD DE CORDOBA	
<i>Facultad de Filosofía y Letras</i>	
1	Lengua y Literatura árabes.
UNIVERSIDAD DE GRANADA	
<i>Facultad de Ciencias</i>	
1	Teoría de funciones.
1	Química analítica.
<i>Facultad de Filosofía y Letras</i>	
1	Historia del Arte.
1	Historia del Islam.
UNIVERSIDAD DE OVIEDO	
<i>Facultad de Biología</i>	
1	Antropología.
<i>Facultad de Químicas</i>	
1	Química orgánica.
<i>Facultad de Geografía e Historia</i>	
1	Historia medieval.
<i>Facultad de Filología</i>	
1	Filología románica.
UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO	
<i>Facultad de Medicina</i>	
1	Histología.
<i>Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales</i>	
1	Matemáticas grupo I.
1	Electricidad grupo VII.
<i>Facultad de Filología y Geografía e Historia</i>	
1	Lengua y Literatura francesas.
1	Historia moderna.
1	Lengua y Literatura inglesas.
<i>Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales</i>	
1	Sociología.
<i>Facultad de Derecho</i>	
1	Derecho penal y procesal.
1	Derecho político, Derecho internacional y Filosofía del Derecho.
<i>Facultad de Ciencias</i>	
1	Química.
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	
<i>Facultad de Biología</i>	
1	Genética.
<i>Facultad de Farmacia</i>	
1	Farmacia galénica.
<i>Facultad de Química</i>	
1	Química técnica.

Número de contratos	Departamento o cátedra
	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
	<i>Facultad de Matemáticas</i>
1	Ecuaciones funcionales.
	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
	<i>Facultad de Derecho</i>
1	Derecho civil, segunda cátedra.
1	Derecho penal.
	<i>Facultad de Medicina</i>
1	Patología.
1	Cirugía.
	<i>Facultad de Ciencias Biológicas</i>
1	Bioquímica.
	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA
	<i>Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos</i>
1	Grupo XXI, Genética.
1	Grupo XV, Química general y analítica.
1	Grupo XXII, Entomología agrícola.
1	Grupo XIII, Motores y Máquinas agrícolas I.
	<i>Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos</i>
1	Grupo II, Matemáticas II.
1	Grupo XVI, Hormigón.
1	Grupo XV, Geotecnia y Cimientos.
	<i>Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales</i>
2	Grupo VII, Elasticidad y resistencia de materiales.
1	Estructuras (Laboratorio).
1	Grupo XIX, Mecánica de fluidos.
1	Grupo VI, Dibujo técnico.
1	Grupo XXIII, Electrónica.
	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
	<i>Facultad de Ciencias</i>
1	Optica.
1	Estadística.
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA
	<i>Facultad de Ciencias</i>
1	Física fundamental.

## SECCION B

Relación de denominaciones aplicables al número de contratos asignados para ser cubiertos por profesorado que a la entrada en vigor del Real Decreto-ley 10/1982, de 14 de mayo, prestaba servicios como Profesor contratado en Facultades, Escuelas Técnicas Superiores o Colegios Universitarios integrados

Número de contratos	Departamento o cátedra
	UNIVERSIDAD DE BARCELONA
	<i>Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales</i>
1	Sociología.
	<i>Facultad de Medicina</i>
1	Oftalmología.
1	Bioquímica.
	<i>Facultad de Química</i>
1	Bioquímica.
	<i>Facultad de Química (Tarragona)</i>
1	Física general.
	<i>Facultad de Derecho</i>
1	Derecho civil.
	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE BARCELONA
	<i>Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales</i>
1	Estadística.
1	Química.

Número de contratos	Departamento o cátedra
	<i>Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación</i>
1	Electrofísica.
	<i>Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa</i>
1	Industria papelera y gráfica.
	UNIVERSIDAD DE GRANADA
	<i>Facultad de Farmacia</i>
1	Farmacognosia y Farmacodinamia.
	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
	<i>Facultad de Geografía e Historia</i>
1	Historia moderna.
	<i>Facultad de Química</i>
1	Química inorgánica.
1	Química analítica.
	<i>Facultad de Biología</i>
1	Microbiología.
	<i>Facultad de Medicina</i>
1	Anatomía humana.
	UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO
	<i>Facultad de Ciencias de la Información</i>
1	Sociología.
	<i>Facultad de Medicina</i>
1	Biología.
	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
	<i>Facultad de Medicina</i>
1	Anatomía patológica.
	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
	<i>Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales</i>
1	Estructura económica.
	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
	<i>Facultad de Derecho</i>
1	Derecho internacional.
	<i>Facultad de Medicina</i>
1	Medicina interna.
1	Pediatría.
2	Cirugía.
1	Radiología.
1	Bioestadística.
1	Tocoginecología.
	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA
	<i>Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos</i>
1	Grupo XV, Química general y analítica.
	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
	<i>Facultad de Derecho</i>
1	Derecho penal.
	<i>Facultad de Filosofía y Letras</i>
1	Historia de la Filosofía.
	<i>Facultad de Veterinaria</i>
1	Agricultura y Economía agraria.
1	Patología quirúrgica, Cirugía, Obstetricia y Patología de la reproducción.
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA
	<i>Facultad de Filosofía y Letras</i>
1	Historia contemporánea.
1	Literatura española.
	<i>Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales</i>
1	Economía de la Empresa.

Número de contratos	Departamento o cátedra
	<i>Facultad de Ciencias</i>
1	Física fundamental.
SECCION C	
Relación de denominaciones aplicables al número de contratos asignados para ser cubiertos por profesorado que a la entrada en vigor del Real Decreto-ley 10/1982, de 14 de mayo, prestaba servicios como Profesor interino en Escuelas Universitarias	
Número de contratos	Departamento o cátedra
	UNIVERSIDAD DE BARCELONA
	<i>Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB de Tarragona</i>
1	Lengua inglesa y su didáctica.
1	Filosofía.
	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE BARCELONA
	<i>Escuela Universitaria de Optica</i>
1	Optica geométrica, física e instrumental.
	UNIVERSIDAD DE GRANADA
	<i>Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Almería</i>
1	Geografía e Historia.
	<i>Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Granada</i>
1	Física y Química.
	<i>Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Jaén</i>
1	Lengua y Literatura.
	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
	<i>Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Oviedo</i>
1	Tecnología industrial.
	UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO
	<i>Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Bilbao</i>
2	Contabilidad.
	<i>Escuela Universitaria de Estudios Empresariales San Sebastián</i>
1	Matemáticas empresariales.
	<i>Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Bilbao</i>
1	Mecánica técnica.
1	Matemáticas.
1	Grupo VI. Química.
	<i>Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial</i>
1	Grupo VII, Química II.
	<i>Escuela Universitaria de Profesorado de EGB de Bilbao</i>
1	Euskara.
	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
	<i>Escuela Universitaria de EGB de Orense</i>
1	Física y Química.
1	Filosofía (Psicología).
	<i>Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Vigo</i>
1	Grupo XII, Máquinas eléctricas.
	<i>Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Naval de El Ferrol</i>
1	Grupo III, Química y materiales.

Número de contratos	Departamento o cátedra
	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
	<i>Escuela Universitaria de EGB</i>
1	Lengua y Literatura españolas.
1	Filosofía.
1	Dibujo.
	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA
	<i>Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de Orihuela</i>
1	Grupo II, Física.
	<i>Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de Alicante</i>
1	Grupo III, Química.
	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
	<i>Escuela Universitaria de Estudios Empresariales</i>
1	Sociología.
	<i>Escuela Universitaria de Enfermería</i>
1	Ciencias morfológicas.
	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
	<i>Escuela Universitaria de Profesorado de EGB de Huesca</i>
1	Física y Química.
	<i>Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Zaragoza</i>
1	Productos básicos comerciales.
SECCION D	
Relación de denominaciones aplicables al número de contratos asignados para ser cubiertos por profesorado que a la entrada en vigor del Real Decreto-ley 10/1982 de 14 de mayo, prestaba servicios como Profesor contratado en Escuelas Universitarias	
Número de contratos	Departamento o cátedra
	UNIVERSIDAD DE BARCELONA
	<i>Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB de Tarragona</i>
1	Lengua y Cultura catalanas.
	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE BARCELONA
	<i>Escuela Universitaria Politécnica de Manresa (Minas)</i>
1	Metalurgia.
	<i>Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de Lérida</i>
1	Topografía y Dibujo.
2	Genética y Fitopatología.
	<i>Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Tarrasa</i>
1	Mecánica III.
1	Química II.
1	Química III.
1	Mecánica II.
1	Dibujo.
	<i>Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Villanueva y Geltrú</i>
1	Química II.
1	Química IV.
	<i>Escuela Universitaria Politécnica de Gerona (Arquitectura Técnica)</i>
1	Dibujo arquitectónico.

Número de contratos	Departamento o cátedra
	<i>Escuela Universitaria Politécnica de Gerona (Ingeniería Técnica Industrial)</i>
1	Química IV.
1	Dibujo I.
	<i>Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Barcelona</i>
2	Mediciones. Presupuestos y valoraciones.
1	Dibujo II.
1	Oficina técnica.
1	Construcción IV y V.
	<i>Escuela Universitaria Politécnica de Manresa</i>
1	Electrónica.
	UNIVERSIDAD DE CORDOBA
	<i>Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB</i>
1	Lengua francesa y su didáctica.
	<i>Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial</i>
1	Grupo XIV, Mecánica I.
	UNIVERSIDAD DE GRANADA
	<i>Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Granada</i>
1	Lengua y Literatura.
	<i>Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Granada</i>
1	Grupo VI, Dibujo arquitectónico II.
1	Grupo XIII, Mediciones. Presupuestos y valoraciones.
1	Grupo XIV, Organización y control de obras.
	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
	<i>Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Oviedo</i>
1	Productos Básicos comerciales.
	<i>Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Gijón</i>
2	Informática de gestión.
	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
	<i>Escuela Universitaria de Estudios Empresariales</i>
1	Contabilidad aplicada.
	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
	<i>Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica</i>
1	Dibujo arquitectónico I.
	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
	<i>Escuela Universitaria de Profesorado de EGB</i>
1	Filosofía.
1	Geografía.
1	Lengua.
1	Matemáticas.
	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA
	<i>Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de Orihuela</i>
1	Grupo XII, Cultivos hortícolas e intensivos.
	<i>Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica</i>
1	Grupo IV, Geometría descriptiva y replanteos.
1	Grupo III, Materiales de construcción.
	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
	<i>Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Obras Públicas</i>
1	Hidráulica.
	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
	<i>Escuela Universitaria de Profesorado de EGB</i>
1	Francés.

3383

RESOLUCION de 10 de enero de 1983, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se designa Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turno libre, para cubrir 23 plazas de Auxiliares administrativos, vacantes en la plantilla de este Organismo.

En cumplimiento de lo señalado en las normas 5.1 y 5.2 de la resolución de esta Universidad Autónoma de Barcelona, de fecha 24 de marzo de 1982, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de mayo de 1982, se hace pública, para general conocimiento, la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas, turno libre, para cubrir 23 plazas de Auxiliares Administrativos vacantes en la plantilla de dicho Organismo.

*Miembros titulares*

Presidente: Don Antonio Serra Ramoneda, Rector de la Universidad Autónoma de Barcelona.

*Vocales:*

Don Albert Busquets Blay, Gerente de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Roberto Alonso Cruz, Jefe del Servicio de Títulos del Ministerio de Educación y Ciencia; don Pedro Gómez Quintana, Secretario general del Gobierno Civil de Barcelona.

Secretario: Don Valentí Pedrosa Rius, Secretario general adjunto de la Universidad Autónoma de Barcelona.

*Miembros suplentes*

Presidente: Don Joaquín Vergés Jaime, Vicerrector de Asuntos Económicos de la Universidad Autónoma de Barcelona.

*Vocales:*

Don Mariano Sazatornil Miró, Jefe de Personal de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Félix Haering Pérez, Jefe de la Sección de Cooperación Internacional Científica y de Educación Superior del Ministerio de Educación y Ciencia; doña María Luisa Gil Ferrer, Jefe de Sección del Gobierno Civil de Barcelona.

Secretario: Don Santiago Hidalgo Arias, funcionario de nivel Administrativo de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Bellaterra, 10 de enero de 1983.—El Rector, Antonio Serra Ramoneda.

3384

RESOLUCION de 10 de enero de 1983, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se señala la fecha, lugar y hora para la presentación de aspirantes admitidos para las pruebas selectivas, turno libre, para cubrir 23 plazas de Auxiliares administrativos vacantes en la plantilla de este Organismo.

En cumplimiento de las normas 6.5 y 6.6 de la resolución de la Universidad Autónoma de Barcelona de 24 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de mayo), se convoca a los aspirantes admitidos para el día 22 de febrero de 1983, a las diez treinta horas, en la sala de oposiciones (edificio Rectorado) de la Universidad Autónoma de Barcelona, para el comienzo de las pruebas, celebrándose, de considerarse necesario, sorteo para el orden de actuación durante los ejercicios.

Bellaterra, 10 de enero de 1983.—El Rector, Antonio Serra Ramoneda.

3385

RESOLUCION de 12 de enero de 1983, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos para participar en el concurso-oposición al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en la asignatura de «Lengua y Literatura catalanas», modalidad balear.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3.1 de la base II de la Orden de 21 de junio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de octubre), por la que se convocaba concurso-oposición para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en la asignatura de «Lengua y Literatura catalanas», modalidad balear.

Esta Dirección General tiene a bien disponer:

Primero.—Hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos en el concurso-oposición para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en la asignatura de «Lengua y Literatura catalana», modalidad balear, según anexo de esta Resolución. Los opositores que figuran con RL son los admitidos a realizar las pruebas por la reserva del turno libre de la Ley 70/1978.

Segundo.—De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública (Decreto 1411/1968) y con el apartado 9.2 de la orden